

EXP-UNC: 0037004/2015Córdoba, **21 AGO 2015****VISTO:**

La solicitud de asignar funciones de Profesor Asistente en la cátedra Historia del Arte Argentino y Latinoamericano del Departamento Académico de Artes Visuales a la Prof. María Guillermina Heredia, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar reemplazante a la Prof. Mónica Eugenia Jacobo quien se encuentra en uso de licencia por maternidad.

Que la Prof. Heredia se encuentra designada por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes.

Por ello:**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES****RESUELVE:**

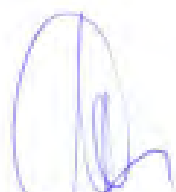

ARTÍCULO 1º: Asignar funciones de Profesor Asistente en la cátedra Historia del Arte Argentino y Latinoamericano del Departamento Académico de Artes Visuales a la Prof. María Guillermina Heredia, legajo N° 39.306, desde el 25 de agosto al 5 de noviembre de 2015 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Disponer abonar una asignación complementaria a la la Prof. María Guillermina Heredia, legajo N° 39.306, por el periodo establecido en el artículo anterior, un importe bruto mensual de \$ 4000 (pesos cuatro mil), gasto que será afrontado con Inciso I) - Fuente 11 del presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento de Artes Visuales y a Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°

cbp

436
María Restiffo
Secretaría Académica
Facultad de Artes - UNC
Arq. MYRIAM B. KITROSIER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba